



OFC-MAN- 2020-033

Quito, 16 de noviembre de 2020

Doctor.
Jorge Yunda
Alcalde de la Ciudad de Quito
Ciudad

Referencia: Proceso de la Ordenanza Metropolitana de Bienestar Animal

De mis consideraciones:

Mediante Oficio No.GADDMQ-SGCM-2019-1313-O con fecha 12 de septiembre del 2019, se aprobó la participación del Movimiento Animalista Nacional dentro de la silla vacía en el proyecto de Ordenanza denominado *“Ordenanza Sustitutiva del libro IV.3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana No.001 sancionada el 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual establece del Bienestar de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito”*. Desde ese día nuestros representantes han asistido a todas las mesas de trabajo y reuniones que se han realizado, durante las cuales hemos podido dar aportes claros y precisos para buscar el bienestar de todos los animales; manejándonos siempre con respeto, a pesar de comentarios desafortunados y groseros provenientes de otros acreditados a la silla vacía.

El proceso lastimosamente se ha visto lleno de irregularidades desde un inicio, y la situación ha empeorado gradualmente; nuestra mayor preocupación es que se llegue a aprobar para segundo debate un texto con vacíos legales, que no sea viable para su ejecución, pero lo más importante, que no vele realmente por los derechos de los animales y su bienestar. Por ello nos vemos en la necesidad de denunciar públicamente y ante las instancias competentes las siguientes irregularidades:

- Acreditación de organizaciones fantasmas a la silla vacía por parte de grupos afines a la crianza de perros de raza, con el objeto de hacer mayoría a la hora de elegir al representante que tendrá voz en el debate y buscar que sus intereses prevalezcan.
- El uso sin nuestro consentimiento del documento que presentamos como movimiento para ingresar a la silla vacía por parte de otros acreditados, falseando así sus documentos habilitantes y pretendiendo engañar a la Comisión para presentarse como animalistas



- El envío mediante correo electrónico el 25 de septiembre de 2020, de parte del abogado Rogelio Valencia, asesor de la concejala Brith Vaca de un texto de ordenanza que había sido modificado casi en su totalidad, de forma y de fondo, con inclusión de textos jamás discutidos, ni presentados, y el retiro de temas importantísimos para el respeto a los animales. Entre estos cambios se habilitaba la pelea de animales, se daba nuevamente cabida a las corridas de toros, se eliminaba requisitos a la cría, y se pretendía poner trabas a las esterilizaciones de bajo costo y quirófanos móviles.
- La forma descalificativa en la que el 29 de septiembre del 2020 en la mesa de trabajo después de presentar nuestras inconformidades sobre los cambios realizados al texto borrador de la ordenanza, la concejala Brith Vaca visiblemente alterada, reaccionó tildándonos de mentirosas.
- La Falta de respeto del abogado Rogelio Valencia hacia uno de nuestros representantes, Pedro Bermeo, a quien el abogado Valencia, durante la sesión del 5 de noviembre del 2020 se refirió a él como “vehemente” pero quien además en muchas sesiones lo interrumpe y no le deja expresar sus observaciones.
- El acoso recibido por nuestra delegada Cristina Alarcón de parte de Diego Trujillo representante de la organización ACRAP, tanto con comentarios machistas, como con palabras peyorativas. En una de las sesiones presenciales realizadas, el representante de ACRAP, se acercó a nuestra representante para decirle **“me encanta cuando te enojas”**, y durante la sesión del jueves 5 de noviembre del 2020 intentó ofenderla con lenguaje discriminatorio, llamándola “placera”. Debido a estas actitudes, a este representante se le llama la atención constantemente, ya que alza la voz e interrumpe tanto a los otros participantes a la silla vacía como a los funcionarios del municipio; este comportamiento claramente está en contra del artículo Art. 1.3.141 del CAPITULO III SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL donde claramente se define en su literal c. que se deberá demostrar una cultura de respeto durante el proceso de la silla vacía.
- Falta de criterio de la Comisión de Salud, quienes son los que deben llevar este proceso para que se construya de verdad una Ordenanza que vele por la protección a la fauna urbana y que su objetivo no sea desviado y permanezca fiel a lo que debe



ser, una herramienta que vele por el bienestar de los animales del Distrito Metropolitano de Quito.

- o La inasistencia de los concejales miembros de la Comisión de Salud, inclusive de la presidenta de la comisión de Salud Brith Vaca, quien delega a sus asesores para que manejan las sesiones, en especial en sesiones álgidas.

Con todo lo mencionado hemos visto que el proceso ha perdido su completa legitimidad, por tanto, nuestra permanencia en la silla vacía continuará, pero bajo protesta y denunciando todo lo que ha venido pasando, nuestra posición continuará siendo la de velar por los derechos y el bienestar de los animales sin permitir grupos que únicamente velan por sus intereses prevalezcan. Adicional solicitamos la intervención por parte de Quito Honesto para una revisión del proceso de acreditación y ejecución de la silla vacía en las mesas de trabajo.

De ser requerido podemos hacer llegar a sus despachos todas las pruebas de lo manifestado en este oficio. Con los sentimientos de nuestra distinguida consideración.

Atentamente

Andrea Molina

CC: 1721980280

Telf. 0995804377

Vocera Movimiento Animalista Nacional

Mail: manimalistas@gmail.com

CC

Sr. Santiago Guarderas

Vicealcalde y Primer Vicepresidente del Concejo Metropolitano



Sra. Gissela Chala Reinoso
Segunda Vicepresidenta del Concejo Metropolitano

Sr. Bernardo Abad
Concejal

Sr. René Bedón
Concejal

Sra. Soledad Benítez
Concejala

Sr. Juan Manuel Carrión
Concejal

Sr. Omar Cevallos
Concejal

Sr. Marco Collaguazo
Concejal

Sra. Luz Elena Coloma
Concejala

Sr. Eduardo del Pozo
Concejal

Sr. Juan Carlos Fiallo
Concejal

Sr. Mario Granda
Concejal

Sra. Andrea Hidalgo
Concejala



Sra. Analía Ledesma
Concejala

Sr. Fernando Morales
Concejal

Sr. Orlando Nuñez
Concejal

Sra. Blanca Paucar
Concejala

Sr. Luis Reina
Concejal

Sr. Luis Robles
Concejal

Sra. Mónica Sandoval
Concejala

Sra. Brith Vaca
Concejala

Michel Rowland García
Presidente Quito Honesto

Taller Virtual Interinstitucional sobre Seguridad Vial

En colaboración con el Gobierno de Corea, el Banco Mundial está brindando una asistencia técnica que busca mejorar la seguridad vial y reducir los siniestros de tránsito en Ecuador. En este contexto, invitamos a usted a participar de este seminario que tiene como objetivo presentar las tendencias mundiales en la gestión de la seguridad vial, los beneficios de un enfoque basado en resultados y analizar las propuestas de mejora de la gestión de la seguridad vial en Ecuador.

Fecha: Jueves 19 de noviembre, 2020

Hora: 8h45

RSVP: mcgutierrez@worldbank.org o al 02-2943622.